



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0379 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 14 de noviembre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de concesión de uso oneroso, de la empresa que se individualiza:

Compañía Minera Cordillera SCM, expediente 1CO316, por cinco años, de los terrenos fiscales, ubicados en el Sector Patache de 19,4 hás., compuesto por cuatro lotes, para habilitar un centro de almacenamiento de cloruro de sodio (sal) a partir del acopio en el sector y transportarlo hacia la zona de carga de los barcos.

Lo anterior, de conformidad a la solicitud del Ejecutivo Regional, contenida en el ordinario N°1228/2019, de fecha 18 de octubre de 2019, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Felipe Rojas Andrade y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 15 de noviembre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA